



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETOS



RECOMPENSAS

Por el que se concede la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco, al General de Brigada de Estado Mayor don Ernesto Pacha Delgado.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el General de Brigada de Estado Mayor don Ernesto Pacha Delgado,

Vengo en concederle, a propuesta del Ministro del Ejército, la Gran Cruz de la Orden del Mérito Militar, con distintivo blanco.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Por los que se concede la Gran Cruz de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo a los Generales de Brigada, de Estado Mayor, don José López-Barrón Cerruti, y de Infantería, don Luis Valero Coll, y al Inspector veterinario don José García Bengoa.

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Estado Mayor don José López-Ba-

rrón Cerruti y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día diez de marzo del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

En consideración a lo solicitado por el General de Brigada de Infantería don Luis Valero Coll y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día once de febrero del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

En consideración a lo solicitado por el Inspector Veterinario don José García Bengoa y de conformidad con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la referida Orden, con la antigüedad del día veinticinco de febrero del corriente año, fecha en que cumplió las condiciones reglamentarias.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

DESTINOS

Por el que se nombra para el mando que se indica al General de Brigada de Infantería don Guillermo Ruiz Casaux.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Guillermo Ruiz Casaux pase a ejercer el mando de la Jefatura de la Primera Agrupación de la División de Montaña número cuarenta y dos cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado

en Madrid a dos de junio de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

RESERVA

Por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Luis de Conde y Figueroa pase a la situación de reserva.

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Luis de Conde y Figueroa cese en su destino de a las órdenes del Ministro del Ejército y pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día seis de junio del corriente año.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos sesenta.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
ANTONIO BARROSO SANCHEZ-GUERRA

(Del «B. O. del Estado» núm. 150.)

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



Concurso-oposición de Especialidades médicas

Con el fin de conseguir que puedan tomar parte en el concurso-oposición convocado por Orden de 22 de abril último (D. O. núm. 94) un mayor número de oficiales médicos aspirantes a realizar los Cursos de Especialidades, dispongo:

1. Se modifica el párrafo 2, apartado b, de la base IV, de las condiciones de servicio en Cuerpo armado establecidas en la Orden de 5 de septiembre de 1959 (D. O. núm. 203), que deben reunir los aspirantes, quedando redactado en la forma siguiente:

- Tenientes: Dos años en el empleo.
- Capitanes: Cuatro años entre los empleos de teniente y capitán.

2. Como consecuencia de lo anterior, se introducen las siguientes modificaciones en la Orden de convocatoria de fecha 22 de abril último (D. O. núm. 94):

2.1.—Fechas de celebración de las pruebas del concurso-oposición:

2.1.1.—Especialidad de Estomatología:

—A las diez horas del 17 de agosto próximo.

2.1.2.—Restantes especialidades:

—En la fecha anunciada.

2.2.—El plazo de admisión de instancias se amplía hasta el día 25 de julio próximo, debiendo anticiparse la petición por telégrafo.

No se admitirá ninguna instancia que llegue con posterioridad.

Madrid, 23 de junio de 1960.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



REORGANIZACION

Destinos

Por aplicación de lo dispuesto en la Instrucción General núm. 160-1, pasa destinado a las Unidades, Centros y Dependencias que se indican el personal de las distintas Armas, Cuerpos y Servicios que a continuación se relaciona:

JEFES Y OFICIALES

INGENIEROS

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones (Destacamento de Zaragoza)

Capitán (E. A.), Primer Grupo, don Ramón Ichazo Ochandorena, de mis órdenes en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

SANIDAD

ARTILLERIA

A la Agrupación de Infantería Guadalupe núm. 20

Teniente de complemento de Infantería D. Fulgencio Navarro Martínez, del Regimiento de Infantería Sevilla número 40.

A la Agrupación de Infantería Vizcaya núm. 21

Teniente de complemento de Infantería D. Mateo Pérez Aranda, del Regimiento de Infantería Sevilla número 40.

Otro, D. Manuel Calleja Fortea, del mismo.

Al Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6

Teniente de complemento de Infantería D. Calixto Montero Gómez, del Regimiento de Infantería Motorizado Cantabria núm. 39.

Al Regimiento de Infantería Palma número 47

Teniente de complemento de Infantería D. Juan Liadó Ordinas, del Batallón de Fusiles Llerena núm. 1.

SANIDAD

A la Brigada Blindada Hernán Cortés número 2

Teniente médico de complemento don Humberto Rivera de Alvarado, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

Al Grupo de Ambulancias para Ejército de la 1.ª Región Militar

Teniente médico de complemento don César Combarros Martínez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

Al Grupo de Higiene para Ejército de la 1.ª Región Militar

Teniente médico de complemento don Héctor de la Cruz Sánchez, de la Agrupación de Sanidad Militar número 1.

Al Grupo de Sanidad de la División número 11 (E.)

Teniente médico de complemento don Luis Aliz Blázquez, de la Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.

Otro, D. Victoriano Ruiz de los Paños, de la misma.

Aldámez médico de complemento don Juan Rubira Herreros, de la misma.

Al Parque Central de Transmisiones

Teniente médico de complemento don José de Blas Caballero, como con-

A la Agrupación de Infantería Zamora núm. 8

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Daniel Pérez Díaz, de agregado a la misma. (Regla 3.ª)

A la Agrupación de Infantería Isabel la Católica núm. 29

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Angel García González, de agregado a la misma. (Regla 3.ª)

A la Plana Mayor de Mando y Plana Mayor Administrativa de la Agrupación de Intendencia núm. 3

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Luis Fernández Corral, de agregado a la misma. (Regla 3.ª)

Al Grupo de Intendencia de la División núm. 31 (E.)

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Andrés Chamorro Sedano, de agregado a la Agrupación de Intendencia núm. 3. (Regla 3.ª)

Al Batallón de Transmisiones de la División núm. 31 (E)

Maestro armero D. José Luque Ruiz, de la Agrupación de Transmisiones número 3.

INGENIEROS

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones Destacamento de Zaragoza)

Brigada D. Pedro Sangüesa Castañosa, de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Madrid, 22 de junio de 1960.

BARROSO

Por aplicación de lo dispuesto en la Instrucción General núm. 160-115, pasan destinados a las Unidades, Centros y Dependencias que se indican los oficiales de complemento que a continuación se relacionan.

INFANTERIA

A la Agrupación de Infantería San Fernando núm. 11

Teniente de complemento de Infantería D. Joaquín Martínez Blanca, del Regimiento de Infantería Sevilla número 40.

Otro, D. Luis Antón Gil, del mismo.

A la Unidad de Automóviles de la División núm. 61 (T.)

Teniente médico, capitán asimilado D. Higinio Seisdedos Rozas, del Grupo de Automóviles de la 6.ª Región Militar.

Al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones

Teniente médico D. Francisco López Moreno, del Regimiento de la Red Permanente.

VARIAS ARMAS

A la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar

Capitán auxiliar de Artillería don José Naya Fernández, de la Unidad de Automovilismo de la División número 81 (T.).

A la Unidad de Automovilismo de la División núm. 81 (T.)

Teniente auxiliar de Infantería don Gonzalo López Márquez, de la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 8.ª Región Militar.

A la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar

Capitán auxiliar de Infantería don Francisco Gutiérrez Borrego, de la Unidad de Automovilismo de la División núm. 71 (T.).

A la Unidad de Automovilismo de la División núm. 31 (E.)

Teniente de Infantería (E. A.) don Manuel González García, de la Unidad de Automóviles de la 3.ª Región Militar.

SUBOFICIALES Y ESPECIALISTAS

INFANTERIA

Al Cuartel General de la Capitania General de la 9.ª Región Militar

Sargento de Infantería D. Rafael Savillano Revillo, del Cuartel General de la División de Infantería número 91.

Al Cuartel General de la División de Infantería núm. 91

Sargento de Infantería D. Manuel Soga Torres, por cese en Unidades del Ejército del Norte de Africa, del Gobierno Militar de Málaga.

finuación a la Orden de 10 de mayo próximo pasado (D. O. núm. 109).

Al Grupo de Higiene para Ejército de la 2.ª Región Militar

Teniente médico de complemento don Joaquín Castro Cerralbo, de la Agrupación de Sanidad Militar número 2.

Al Grupo de Sanidad para Cuerpo de Ejército de la 2.ª Región Militar

Teniente médico de complemento don Manuel García Jaramillo, de la Agrupación de Sanidad Militar número 2.

Madrid, 22 de junio de 1960.

BARROSO



ESTADO MAYOR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden doce trienios acumulables al coronel de Estado Mayor D. Miguel Morales de Lafuente por llevar treinta y seis años de servicios desde su primera revista administrativa como oficial, a percibir desde 1 de julio de 1960.

Madrid, 21 de junio de 1960.

BARROSO

Vacantes de destino

Libre elección (segunda convocatoria).

Una vacante de comandante del S. E. M., Arma de Caballería, para profesor auxiliar del Arma, existente en la Escuela de Estado Mayor.

Documentación: Instancia con copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen e informe que determinan las Ordenes de 19 de agosto de 1963 y 8 de marzo de 1955 (DD. OO. núms. 185 y 59).

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 20 de junio de 1960.

BARROSO



INFANTERIA

Concursos

Una vacante de brigada de Infantería.

Para el Centro de Fabricación de Ayudas a la Instrucción, afecto a la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Documentación: Instancia acompañada de copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 14 de junio de 1960.

BARROSO

Vacantes de destino

Provisión normal.

En el Cuartel General de la División de Infantería Experimental núm. 11. Una de brigada.

En la Academia de Infantería.—Dos de brigada.

En la Escuela Central de Educación Física.—Una de sargento.

En la 1.ª Zona de la I. P. S.—Dos de brigada y una de sargento.

Documentación: Papeletas.

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 14 de junio de 1960.

BARROSO

De libre elección.

Dos de sargento de Infantería.

Para el Batallón de Infantería de este Ministerio.

Documentación: Instancia acompañada de copia de la Hoja de Servicios y Ficha-resumen por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 14 de junio de 1960.

BARROSO

Edades

Vista la instancia promovida por el sargento de Infantería, con destino en el Batallón La Palma LII, don Francisco Hernández Castilla, en suplica de que le sea rectificada la fecha de nacimiento que consta en su Hoja de Servicios, por la de 22 de diciembre de 1916, que es la verdadera, comprobado documentalmente tal error he resuelto conceder la rectificación solicitada, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1954 (C. L.ª núm. 124).

Madrid, 11 de junio de 1960.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 de junio de 1960 el sargento de Infantería, con destino en Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 15, D. Gabriel Galván Fernández, debiendo hacerse por Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo de la correspondencia, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 14 de junio de 1960.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado petición propia, a partir del día de mayo de 1944 el sargento efectivo de Infantería, en situación de licenciado, D. Jesús Gómez Fernández, biendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 14 de junio de 1960.

BARROSO

Escala de complemento

Disponibles

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 21 de mayo de 1954 (D. O. núm. 115), cesan baja y pasan a situación de disponible, ajena al servicio activo, los oficiales de complemento del Arma que a continuación se relacionan:

Teniente de complemento de Infantería D. Graciliano Sánchez Gasco de la Agrupación de Infantería León memorial núm. 1.

Otro, D. Eduardo Catalá Baro, de la Agrupación de Infantería Flandria número 30.

Otro, D. Adolfo González-Amor Sánchez, de la Agrupación de Infantería León núm. 38.

Madrid, 17 de junio de 1960.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado haber cumplido la edad reglamentaria el día 11 de junio de 1960 el sargento de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles D. Isidro García Ferreiro, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo de la correspondencia, previa propuesta reglamentaria.

que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 14 de junio de 1960.

BARROSO

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 9 de junio de 1960 los suboficiales de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, brigada con Isidro Corraliza Pequero y sargento D. Simón Blanco Tostado, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previas propuestas reglamentarias.

Madrid, 11 de junio de 1960.

BARROSO

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 6 de mayo de 1959 y el día 7 de junio de 1960 los sargentos de complemento de Infantería, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, D. Amadeo Malnar Martín y D. Manuel González García, respectivamente, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previas propuestas reglamentarias.

Madrid, 18 de junio de 1960.

BARROSO



La Legión

Ascensos

Arreglo a lo dispuesto en la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 296), se promueve al empleo de teniente legionario, con antigüedad de 29 de diciembre de 1958, al brigada D. Marcelo Muñoz Aznar, caballero mutilado permanente.

Madrid, 18 de junio de 1960.

BARROSO



INTENDENCIA

Mandos

Se designa para el mando del Grupo de Intendencia de la División

de Montaña núm. 51, al comandante de Intendencia (E. A.) D. Marino Marcellán Alcubierre, de la Agrupación de Intendencia núm. 5.

Madrid, 22 de junio de 1960.

BARROSO

He designado para el mando del Grupo de Intendencia de la División de Montaña núm. 52, al comandante de Intendencia (E. A.) D. Martín Vicente García, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar.

Madrid, 22 de junio de 1960.

BARROSO

He designado para el mando del Grupo de Intendencia de la División número 91 (T.), al comandante de Intendencia (E. A.) D. Antonio Pozuelo Guillén, de la Agrupación de Intendencia núm. 9 (Plana Mayor).

Madrid, 21 de junio de 1960.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de junio de 1960, el teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. Luis Gómez Huidobro, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar (Vitoria) y se le concede el empleo de coronel honorífico como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 291), ampliado por otra de 27 de diciembre de 1956 (DIARIO OFICIAL núm. 1, de 1957), por llevar más de doce años de efectivos servicios entre los empleos de comandante y teniente coronel, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 22 de junio de 1960.

BARROSO

Vacantes de destino

De elección.
Una de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa para jefe del Almacén Central de Intendencia.
Documentación: Instancia con copia de la Hoja de Servicios y Ficherosumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Por tratarse de vacante de nueva

creación, los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia.

Madrid, 22 de junio de 1960.

BARROSO

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 30 de abril de 1960 (D. O. núm. 109), para cubrir una vacante de comandante de Intendencia de la Escala activa, existente en el Estado Mayor Central, para jefe de Negociado, pasa destinado, con carácter voluntario, el comandante de Intendencia (E. A.) don Valero Benedicto Robles, del Centro Técnico de Intendencia.

Madrid, 22 de junio de 1960.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de diciembre de 1952 (D. O. número 286), se declara apte para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior, con la antigüedad que para cada uno se señala, al jefe y oficiales de Intendencia de la Escala activa que a continuación se relacionan, quedando en la situación de a mis órdenes en Canarias y Regiones Militares que se indican.

A teniente coronel

Comandante de Intendencia (Escala activa) D. Pedro Morales Armijo, de la Escuela de Aplicación de Intendencia, con antigüedad de 21 de junio de 1960, en la 1.ª Región Militar (Madrid), continuando en comisión en dicho Centro hasta fin de curso.

A comandante

Capitán de Intendencia (E. A.) don Gregorio Alonso Muñoz, del Depósito y Servicios de Intendencia de Logroño, con antigüedad de 30 de marzo de 1960, en la 6.ª Región Militar (Logroño), colocándose en el escalafón a continuación de D. Mariano Navarres Escaciano.

A capitán

Teniente de Intendencia (E. A.) don José Martín Larrauri, de Transportes y Subpágina de Las Palmas, con antigüedad de 21 de junio de 1960, en Canarias (Las Palmas).

Madrid, 22 de junio de 1960.

BARROSO

Aptitud para el ascenso

Como resultado del curso de aptitud para el ascenso a jefe en el Cuerpo de Intendencia, celebrado en cumplimiento de la Orden de 5 de agosto de 1959 (D. O. núm. 175), se publica a continuación la relación de los capitanes de Intendencia de la Escala activa que han sido declarados aptos en el mismo.

Capitán de Intendencia (E. A.) don Julio Rodríguez Vega.

Oro, D. Gregorio Alonso Muñoz.

Otro, D. Secundino Bello Pérez.

Otro, D. Teofilo Medina de la Iglesia.

Otro, D. Antonio Escribano García.

Otro, D. Maximiliano Galdón Aldames.

Otro, D. Guillermo Bravo López.

Otro, D. Vicente Santamarina Asas.

Otro, D. José Montelongo González.

Otro, D. Román Urrutia García-Escribano.

Otro, D. Fernando Hovet Sánchez.

Otro, D. Angel Mira Navas.

Otro, D. José Bellido Pérez-Andrade.

Otro, D. César Sevillano Calleja.

Otro, D. Pedro Fernández Fernández.

Otro, D. Juan Márquez Palma.

Otro, D. José Sola Fraga.

Madrid, 20 de junio de 1960.

BARROSO

Escalafonamiento

Se declara apto para el ascenso a sargento, por haber superado las pruebas del Curso de Formación de Sargento, convocado por Orden de 31 de julio de 1959 (D. O. núm. 179), a los cabos primeros del Cuerpo de Intendencia que a continuación se relacionan, quienes quedan escalafonados por el orden que se expresa, en virtud de la concepción obtenida.

Comprendido en el apartado b) de la norma VI

Cabo primero de Intendencia Mariano Hernández Hernández, de la Agrupación de Intendencia núm. 3.

Comprendidos en el apartado c) de la norma VI

Cabo primero de Intendencia Francisco Caballero Martínez, de la Agrupación de Intendencia núm. 3.

Otro, Joaquín Reguero Mourillo, de la Agrupación de Intendencia número 5.

Otro, Benedicto Ortega de la Peña, de la Agrupación de Intendencia número 6.

Otro, Bloy Martínez Díaz, del Grupo de Intendencia del Sahara.

Otro, Martín Hernández Gómara, de la Agrupación de Intendencia núm. 5.

Otro, José López Torres, de la Agrupación de Intendencia núm. 2.

Otro, Gonzalo Peña Ortega, de la Agrupación de Intendencia núm. 5.

Otro, Miguel Puerta Puerta, de la Agrupación de Intendencia núm. 9.

Otro, Bartolomé Riera Durán, del Grupo de Intendencia de Baleares.

Otro, José A. Castillo Jarauta, del Grupo de Intendencia de Ceuta.

Otro, Antonio Amor Rodríguez, de la Agrupación de Intendencia número 8.

Otro, Luis Carrasco Hernández, de la Agrupación de Intendencia núm. 1.

Otro, D. Francisco García Minguez, del Grupo de Intendencia de Canarias.

Las Unidades respectivas remitirán con urgencia a la Dirección General de Reclutamiento y Personal copia de la documentación personal de los interesados.

Madrid, 21 de junio de 1960.

BARROSO

Situación de reserva

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el párrafo 2.º del artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se concede el empleo de teniente coronel honorífico, con antigüedad de 31 de junio de 1960, al comandante de Intendencia, en situación de reserva en la 8.ª Región Militar (Vigo), don Octavio Fernández-Herrerín Minguez, continuando en la misma situación.

Madrid, 22 de junio de 1960.

BARROSO

Escala de complemento

Ascensos

Por reunir las condiciones previstas en la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), artículo 17, aclarada por Orden de 20 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122), se asciende al empleo de brigada de complemento del Cuerpo de Intendencia al sargento de complemento de dicho Cuerpo D. Jesús Llamas Llanos, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, asignándole en su nuevo empleo la antigüedad de 1 de abril de 1960, continuando en la situación de «colocado» en Madrid.

Madrid, 22 de junio de 1960.

BARROSO



CONSERJES Y GUARDANRES MILITARES

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 21 de junio de 1960, el consorte y guardador militar D. José Diego Barrado, del Archivo General Militar de Segovia, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa puesta reglamentaria.

Madrid, 23 de junio de 1960.

BARROSO



VARIAS ARMAS

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2 de 1959), se concede la Cruz a la Constancia en Servicio, de la clase que se cita, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican, personal del Cuerpo de Suboficiales asimilados y del C. A. S. E. que continúan su relación, habiendo cursado la documentación los Cuerpos y Dependencias que también se mencionan:

Cruz sin pensión

Brigada maestro de Banda de Infantería D. Ricardo Martínez Fernández, con la de 19 de diciembre de 1954. El Grupo de Tiradores Inf. núm. 1.

Brigada de Artillería D. José Luis Robles González, con la de 9 de febrero de 1955. El Estado Mayor de Cuerpo de Ejército II.

Brigada de Ingenieros D. Manuel González Salvador, con la de 21 de mayo de 1956. El Regimiento de Transmisiones de Ejército.

Otro, D. Manuel Maestro Luna, con la de 15 de abril de 1956. El Regimiento de Zapadores núm. 4.

Otro, D. Antonio Montes Sánchez, con la de 10 de junio de 1955. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 12.

Otro, hoy teniente auxiliar, don Manuel Sánchez de la Nava, con la de 24 de marzo de 1950. El Regimiento de Pontoneros.

Brigada maestro de Banda de Ingenieros, D. Francisco Nebreira Montes, con la de 28 de septiembre de 1950. La Agrupación Mixta de Ingenieros de la División Acorazada.

Otro, D. Juan González Bello, con la de 1 de junio de 1956. La Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Caballería.

Brigada de Sanidad Militar (hoy patente auxiliar) D. Antonio García López, con la de 6 de octubre de 1954. La Agrupación de Sanidad Militar número 1.

Practicante de segunda de Sanidad Militar D. Juan López Belda, con la de 23 de noviembre de 1959. El Regimiento de Artillería núm. 17.

Ayudante de Oficinas Militares don Eugenio García de Longoria y Dolco, con la de 5 de noviembre de 1959. El Alto Estado Mayor.

Otro, D. Leopoldo Gil Nouche, con la de 1 de noviembre de 1959. La Fábrica Nacional de Armas de La Coruña.

Otro, D. Santiago García Barga, con la de 2 de agosto de 1959. El Gobierno Militar de Guipúzcoa.

Otro, D. Manuel Pérez del Valle, con la de 20 de octubre de 1959. El Gobierno Militar de Lugo.

Otro, D. José Pérez Cornejo, con la de 1 de noviembre de 1959. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 45.

Otro, D. Juan Ramis Salvá, con la de 1 de noviembre de 1959. La Sub-inspección de Servicios y Movilización de Baleares.

Otro (hoy teniente de Oficinas Militares), D. Agustín García Nuevo, con la de 23 de noviembre de 1954. El Alto Estado Mayor.

Otro, D. Manuel Segura Vila, con la de 7 de febrero de 1955. El Estado Mayor de la División núm. 22.

Brigada de la Guardia D. Rogelio Martínez Pato, con la de 23 de marzo de 1959. El Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Victoriano Fernández Quevedo, con la de 2 de marzo de 1957. El mismo.

Otro, D. Agustín Trejo Larios, con la de 10 de mayo de 1958. El mismo.

Brigada especialista D. Jacinto Garza Garayoa, con la de 11 de diciembre de 1953. La Escuela Politécnica del Ejército.

Otro, mecánico ajustador de armas, D. Eduardo García Carneiro, con la de 24 de abril de 1959. El Regimiento de Artillería núm. 13.

Otro, patalista, D. Miguel Morales Cruz, con la de 1 de noviembre de 1959. El séptimo Depósito de Sembrados.

Brigada músico D. Victoriano Linares Lanchares, con la de 25 de junio de 1957. El Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Ricardo López García, con la de 9 de julio de 1956. El mismo.

Otro, D. Vicente Martín Viribay, con la de 25 de febrero de 1955. El mismo.

Otro, D. Rafael Ruano Calleja, con

la de 4 de julio de 1956. El mismo.

Otro, D. Francisco Fernández Martín, con la de 1 de agosto de 1959. El Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Sargento de Infantería D. José María García Conde, con la de 24 de septiembre de 1959. La Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Ricardo Medeiro López, con la de 13 de junio de 1957. El Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Antonio García Mendiara, con la de 30 de julio de 1959. El Estado Mayor de la Capitanía General de la 5.ª Región Militar.

Otro, D. Pedro Serrano Serrano, con la de 1 de noviembre de 1959. El Regimiento Cazadores de Montaña número 1.

Otro, D. Julián Roa Martínez, con la de 1 de septiembre de 1959. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. José Martín Nogales, con la de 14 de abril de 1956. El mismo.

Otro, D. Pedro García Planch, con la de 18 de octubre de 1959. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. Antonio García Rascón, con la de 2 de noviembre de 1959. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Jaime Odena Sánchez, con la de 26 de septiembre de 1959. El Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército VI.

Otro, D. Fernando Martín Sillero, con la de 21 de septiembre de 1956. El Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Joaquín González Rodríguez, con la de 24 de mayo de 1959. La Agrupación de Infantería Guadaluajara núm. 20.

Otro, D. Jesús Yugueros Alcalá, con la de 17 de enero de 1957. El Regimiento de Infantería Burgos número 36.

Otro, D. Saturnino Miguel Mateos, con la de 23 de octubre de 1957. El Regimiento de Infantería Ametralladoras Ebro núm. 56.

Sargento de Caballería D. Jacinto García García, con la de 14 de septiembre de 1959. La Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Antonio Tercero López, con la de 15 de octubre de 1959. El Regimiento de Caballería Dragones de Calatrava núm. 2.

Otro, D. Tomás Gómez de las Heras, con la de 13 de noviembre de 1959. El Regimiento de Caballería Cazadores de Alcántara núm. 15.

Otro, D. Manuel Palacios Palacios, con la de 13 de octubre de 1959. El mismo.

Sargento de Artillería D. Rafael Leiva Rosas, con la de 12 de octubre de 1956. El Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. Antonio Tugores Colom,

con la de 16 de septiembre de 1955. El Grupo de Automóviles de Baleares.

Otro, D. Juan Padilla García, con la de 1 de octubre de 1959. El Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, D. Juan Juanas Molinero, con la de 5 de octubre de 1959. El Regimiento de Artillería núm. 2.

Otro, D. Darío Prada Pousa, con la de 22 de marzo de 1959. El Regimiento de Artillería núm. 3.

Otro, D. David Suárez Pérez, con la de 1 de julio de 1959. El mismo.

Otro, D. Francisco Torres Ríos, con la de 1 de enero de 1959. El mismo.

Otro, D. Manuel Machuca González, con la de 7 de abril de 1957. El Regimiento de Artillería núm. 15.

Sargento maestro de Banda de Artillería D. Emiliano Tames Gutiérrez, con la de 1 de noviembre de 1959. El Regimiento de Artillería núm. 41.

Sargento de Ingenieros D. Jaime Martínez Genis, con la de 5 de enero de 1959. El Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

Otro (hoy de complemento) don José Pumariega Núñez, con la de 27 de noviembre de 1955. El Gobierno Militar de Madrid.

Sargento de la Guardia D. José Soria Terrones, con la de 27 de noviembre de 1955. El Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Otro, D. Moisés Robles Padial, con la de 4 de diciembre de 1956. El mismo.

Otro, D. José Fraile Moreno, con la de 27 de diciembre de 1957. El mismo.

Otro, D. Edesto Paz Paz, con la de 27 de septiembre de 1955. El mismo.

Otro, D. Virgilio Quindos de Castro, con la de 4 de diciembre de 1956. El mismo.

Otro, D. Narciso Maestro Velasco, con la de 29 de diciembre de 1956. El mismo.

Otro, D. Antonio León Torrado, con la de 7 de diciembre de 1956. El mismo.

Otro, D. Manuel Gordillo Mateo, con la de 1 de diciembre de 1955. El mismo.

Sargento músico D. Felicitísimo Sacristán Ramos, con la de 3 de junio de 1959. El mismo.

Otro, D. Alejandro Navarro Cordido, con la de 14 de agosto de 1959. El mismo.

Otro, D. Julio Martín Rabanal, con la de 19 de octubre de 1954. El mismo.

Otro, D. Manuel Millán Peral, con la de 7 de febrero de 1957. El mismo.

Otro, D. Fermín Morales Martín-Valera, con la de 27 de julio de 1956. El mismo.

Otro, D. Moisés Jiménez Arnedo, con la de 1 de julio de 1959. La Academia General Militar.

Otro, D. Alejandro del Río Sanz, con la de 19 de agosto de 1959. El Re-

gimiento de Infantería Melilla número 32.

Sargento especialista D. Carmelo Reina Zamora, con la de 7 de marzo de 1957. La Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, mecánico ajustador de armas, don Mariano Iscar Olavegoya, con la de 10 de mayo de 1956. El Regimiento Cazadores de Montaña núm. 10.

Otro, remontista, D. Angel Recio Fernández, con la de 1 de noviembre de 1959. El Depósito de Recría y Doma de Ecija.

Maestro armero D. Francisco Mateos Bachman, con la de 12 de abril de 1958. El Regimiento de Artillería número 17.

Maestro herrador D. Casto Martínez Castro, con la de 12 de abril de 1955. El Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército VIII.

Otro, D. Manuel Ramón Abad, con la de 8 de marzo de 1955. La Academia General Militar.

Cruz sin pensión y Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959

Brigada de Infantería D. Miguel García Santiago, con la de 26 de octubre de 1957. El Grupo de Automóviles de Canarias.

Brigada de complemento de Caballería, hoy retirado, D. Higinio Miguel Pérez, con la de 4 de noviembre de 1957. El Gobierno Militar de Madrid.

Brigada de Artillería D. Francisco Sierra Alonso, con la de 19 de marzo de 1959. El Parque de Artillería de Valladolid.

Brigada de complemento de Ingenieros D. José Gallego Sánchez, con la de 6 de julio de 1958. El Gobierno Militar de Barcelona.

La Orden de 20 de mayo de 1960 (D. O. núm. 149), se entenderá aclarada en la parte que afecta al brigada especialista paradista D. José Iglesias Jaraiz, del tercer Depósito de Sementales, en el sentido de que su empleo es brigada especialista herrador.

Sargento de Infantería D. Damán Millán Cabello, con la de 10 de marzo de 1958. La Agrupación de Infantería Covadonga núm. 5.

Otro, D. Alejandro Tarnajón Gil, con la de 26 de febrero de 1957. El Regimiento de Infantería Tenerife número 40.

La Orden de 10 de septiembre de 1959 (D. O. núm. 206), se entenderá aclarada en la parte correspondiente al sargento de Ingenieros D. José Tortosa Munteto, de la Agrupación de Transmisiones núm. 3, en el sentido de que su verdadero nombre es Jesús.

Sargento de Sanidad Militar, hoy de complemento, D. Eloy Moreno Hernández, con la de 26 de mayo de 1958. El Gobierno Militar de Madrid.

La Orden de 20 de mayo de 1960 (D. O. núm. 149), se entenderá acla-

rada en la parte que afecta al sargento de Infantería, hoy de complemento, D. José Rodríguez Taboada, del Gobierno Militar de Pontevedra, en el sentido de que el Arma a que pertenece es la de Ingenieros.

A partir de 1 de mayo de 1960

Brigada de Caballería D. Florián de Pablo Arribas, con la de 3 de abril de 1959. El Regimiento de Caballería Cazadores de Alcántara núm. 15.

A partir de 1 de junio de 1959

Maestro armero D. Ignacio Madrazo Carpintero, con la de 11 de mayo de 1959. La tercera Zona de la Guardia Civil.

A partir de 1 de agosto de 1959

Brigada de Sanidad Militar D. José Pérez Sánchez, con la de 30 de junio de 1959. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 3.

Sargento especialista guarnecedor don Joaquín Madrogo Zueco, con la de 11 de julio de 1959. La Agrupación de Intendencia núm. 4.

A partir de 1 de septiembre de 1959

Maestro ajustador D. Francisco Fernández Sánchez, con la de 10 de abril de 1959. El Regimiento Cazadores de Montaña núm. 9.

A partir de 1 de octubre de 1959

Sargento de Caballería D. Juan Romero Camacho, con la de 11 de septiembre de 1959. El Parque y Talleres de Automovilismo.

Sargento de Artillería D. Rafael Pérez Muñoz, con la de 6 de septiembre de 1959. La Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.

Sargento de Ingenieros D. Juan Ribas Serra, con la de 3 de septiembre de 1959. El Grupo de Automovilismo de Balgares.

Sargento topógrafo D. Pedro Manuel Plaza Coll, con la de 6 de septiembre de 1956. La Agrupación Obra y Topográfica del Servicio Geográfico.

Maestro herrador D. Nicolás Fernández Lizana, con la de 8 de septiembre de 1959. El séptimo Depósito de Sementales.

A partir de 1 de noviembre de 1959

Brigada de Infantería D. José Fernández González, con la de 6 de octubre de 1959. El Regimiento de Infantería Zaragoza núm. 12.

Brigada de Intendencia D. Manuel Pérez Solís, con la de 4 de octubre de 1959. La Agrupación de Intendencia núm. 2.

Otro, D. Antonio Rivera, Acosta, con

la de 7 de octubre de 1956. La Agrupación de Intendencia núm. 3.

Ayudante de Oficinas Militares de Florencio Muñoz Muñoz, con la de 6 de octubre de 1959. El Parque de Artillería de Valladolid.

Brigada especialista D. Francisco Gordillo Díaz, con la de 28 de julio de 1955. El Regimiento de Artillería número 14.

Sargento de Infantería D. Santiago de Paz Toribio, con la de 21 de octubre de 1959. El Regimiento de Infantería Alcázar de Toledo núm. 61.

Otro, D. Andrés Rodríguez Almeida, con la de 17 de febrero de 1957. El Grupo de Tiradores de Iñi núm. 1.

Otro, D. Antonio Quero Regal, con la de 1 de junio de 1959. El Regimiento Cazadores de Montaña núm. 3.

Otro, D. Antonio Melero Morán, con la de 17 de octubre de 1959. La Agrupación de Infantería Covadonga número 5.

Otro, D. Basilio Marcos Font, con la de 5 de octubre de 1959. La Agrupación de Infantería Vizcaya núm. 2.

Otro, D. Antonio Rodríguez Benítez, con la de 8 de octubre de 1959. La misma.

Otro, D. Antonio Martín Barrado, con la de 7 de junio de 1958. La Agrupación de Infantería Ondones Militares núm. 37.

Otro, D. Francisco Jiménez Rodríguez, con la de 19 de enero de 1959. El Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.

Sargento de Caballería D. Tomás Izquierdo Vizán, con la de 20 de octubre de 1959. La Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Sargento de Artillería D. Manuel Expósito Fernández, con la de 7 de mayo de 1958. El Grupo de Automóviles de la Comandancia General de Ceuta.

Otro, hoy de complemento, D. José García de la Cámara García, con la de 21 de abril de 1959. El Gobierno Militar de Madrid.

Sargento de Ingenieros D. Francisco Martín Rodríguez, con la de 26 de octubre de 1959. El Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército II.

Sargento de Veterinaria D. Federico González Llanos, con la de 27 de marzo de 1959. La Sección Móvil de Veterinaria de Canarias.

Sargento especialista D. Basilio Susillo Ruiz, con la de 20 de octubre de 1959. El Parque de Artillería de Zamagoza.

Maestro herrador D. Remigio Jiménez Rumbro, con la de 5 de marzo de 1958. El Gobierno Militar de Cáceres.

A partir de 1 de diciembre de 1959

Brigada de Sanidad Militar, hoy teniente auxiliar, D. Vicente Riera Ramón, con la de 24 de septiembre

La Agrupación de Sanidad Militar núm. 4.

Ayudante de Oficinas Militares don José Pérez Labanda, con la de 15 de noviembre de 1959. El Parque y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Antonio Mier Menéndez, con la de 2 de noviembre de 1959. El Gobierno Militar de Barcelona.

Sargento de Infantería D. Ramón López Navarrete, con la de 3 de octubre de 1958. La Agrupación de Infantería Soria núm. 9.

Sargento de Ingenieros D. Jesús Olibarren Lorente, con la de 14 de febrero de 1959. El Batallón de Zapadores núm. 1.

Sargento músico D. Felipe Gámeno Gorraiz, con la de 10 de noviembre de 1959. La Academia General Militar.

Auxiliar de taller D. Pedro Sobradie, Gracia, con la de 6 de noviembre de 1959. El Parque y Talleres de Automovilismo.

Sargento especialista D. Miguel Sallido Jiménez, con la de 31 de noviembre de 1959. El Regimiento de Artillería núm. 6.

A partir de 1 de enero de 1960

Ayudante de Oficinas Militares don José Burillo Meseguer, con la de 26 de diciembre de 1959. El Gobierno Militar de Zaragoza.

Cruz pensionada con 1.200 pesetas anuales a partir de 1 de enero de 1959

Sargento de Infantería D. José Andujar Hellín, con la de 4 de noviembre de 1958. El Regimiento Cazadores de Montaña núm. 8.

Sargento de complemento de Ingenieros, hoy retirado, D. José Reta Moya, con la de 30 de diciembre de 1958. El Gobierno Militar de Zaragoza.

A partir de 1 de marzo de 1959

Maestro armero D. Fermín Fraile Velázquez, con la de 7 de febrero de 1959. El Regimiento de Caballería Dragones de Farnesto núm. 12.

A partir de 1 de agosto de 1959

Ayudante de Oficinas Militares don José González Ortega, con la de 25 de julio de 1959. La Jefatura de Intervención de la 2.ª Región Militar.

Sargento de Infantería D. José Alonso Villa, con la de 3 de julio de 1959. El Regimiento de Automóviles de la Reserva General.

Otro, D. Francisco Suárez Rodríguez, con la de 8 de julio de 1959. El Regimiento de Infantería Canarias número 30.

Sargento de la compañía de Mar don Miguel Fortes Albarracín, con la de 24 de julio de 1959. El Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Sargento especialista D. Jacinto García Orea, con la de 3 de julio de 1959. El Regimiento de Artillería de Montaña núm. 20.

Otro, mecánico ajustador de armas, D. José Mena Sánchez, con la de 8 de julio de 1959. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. José Sofo Herrera, con la de 10 de julio de 1959. El Regimiento de Artillería núm. 32.

Maestro armero D. Arsenio Barazal Sastré, con la de 7 de julio de 1959. El Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

A partir de 1 de septiembre de 1959

Brigada de Infantería D. Estanislao Abad Pérez, con la de 9 de agosto de 1959. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Brigada de Artillería D. Félix Blas Gómez, con la de 19 de agosto de 1959. El Regimiento de Artillería número 13.

Sargento de Artillería D. José Ramírez Toscano, con la de 6 de agosto de 1959. La Escuela Politécnica del Ejército.

Sargento de Sanidad Militar don Sebastián Ortega González, con la de 24 de agosto de 1959. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 6.

Sargento especialista mecánico ajustador de armas D. Carlos Hernández Delgado, con la de 28 de agosto de 1959. La Agrupación de Intendencia núm. 2.

A partir de 1 de octubre de 1959

Brigada de Ingenieros D. José Herrero Cervero, con la de 17 de septiembre de 1959. El Parque Central de Transmisiones.

Otro, D. Rafael Martínez Burón, con la de 24 de septiembre de 1959. El Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército III.

Brigada de Veterinaria D. Mateo Ordax Ordax, con la de 1 de octubre de 1959. La Sección Móvil de Veterinaria de Baleares.

Brigada legionario D. Angel Lafuente Méndez, con la de 15 de septiembre de 1959. El Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Sargento de Infantería D. Rufino Rallo Otero, con la de 17 de septiembre de 1959. La Agrupación de Infantería Inmemorial núm. 1.

Otro, D. Félix Utrera Fernández, con la de 22 de septiembre de 1959. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. Juan Torreblanca Romero, con la de 11 de septiembre de 1959. El Regimiento de Infantería Nápoles núm. 24.

Otro, D. Rogelio González Fidalgo, con la de 9 de septiembre de 1959. El Regimiento de Infantería Burgos número 36.

Otro, D. Antonio Parada García, con la de 19 de septiembre de 1959. El Regimiento de Infantería Mérida núm. 44.

Sargento de Artillería D. Francisco Martín García, con la de 29 de septiembre de 1959. El Regimiento de Artillería núm. 48.

Otro, D. Emilio García Pinto, con la de 3 de septiembre de 1959. El Regimiento de Artillería Antiaérea número 75.

Sargento de Ingenieros D. Daniel de la Paz Jiménez, con la de 27 de septiembre de 1959. El Regimiento de Zapadores del Cuerpo de Ejército I.

Otro, D. Félix Miguel Prieto, con la de 30 de septiembre de 1959. El Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 1.

Sargento legionario D. Francisco Godoy Ortiz, con la de 11 de septiembre de 1959. El Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 5 de La Legión.

Sargento especialista químico artillero polvorista D. Pascasio Herías Ron, con la de 24 de septiembre de 1959. El Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Otro, D. Juan Álvarez García, con la de 22 de septiembre de 1959. El Regimiento de Artillería núm. 94.

Otro, mecánico ajustador de armas, don Juan Ruiz Jiménez, con la de 26 de septiembre de 1959. El Regimiento de Artillería núm. 7.

Otro, herrador, D. Esteban Adrián Molero, con la de 3 de septiembre de 1959. La Escuela Superior del Ejército.

Maestro herrador D. Avelino Suárez Fernández, con la de 10 de septiembre de 1959. El Regimiento de Infantería Milán núm. 3.

Otro, D. Manuel Muñoz Pérez, con la de 30 de septiembre de 1959. La Agrupación de Intendencia núm. 2.

Otro, D. Zacarías Martín Martín, con la de 14 de septiembre de 1959. El Regimiento de Caballería Cazadores de Montesa núm. 3.

A partir de 1 de noviembre de 1959

Brigada de Infantería D. Celso Revilla Manuel, con la de 9 de octubre de 1959. El Regimiento Cazadores de Montaña núm. 1.

Otro, D. Juan Calvo Fernández, con la de 9 de octubre de 1959. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Gerardo Carrillo García, con la de 25 de octubre de 1959. La Agrupación de Infantería Covadonga número 5.

Otro, D. Manuel Urbanga Fernández, con la de 11 de octubre de 1959. El Regimiento de Infantería Murcia número 43.

Otro, D. Francisco Martínez Garofa, con la de 28 de octubre de 1959. El Regimiento de Infantería Melilla número 32.

Otro, D. Natalio Ibáñez Ibáñez, con la de 16 de mayo de 1958. El Regimiento de Infantería Belchite número 57.

Otro, D. Francisco González Ramos, con la de 23 de octubre de 1959. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22.

Brigada de Artillería D. Cesáreo García Delgado, con la de 26 de octubre de 1959. El Regimiento de Artillería núm. 91.

Brigada de Ingenieros D. Daniel Leache Ezcurrea, con la de 22 de octubre de 1959. El Regimiento de Zapadores de Fortaleza núm. 2.

Ayudante de Oficinas Militares don Francisco Márquez Caldera, con la de 12 de octubre de 1959. El Alto Estado Mayor.

Otro, D. Isidoro Martín Gómez, con la de 6 de octubre de 1959. La Capitanía General de la 1.ª Región Militar.

Otro, D. Tomás Modrego Pérez, con la de 15 de octubre de 1959. La Capitanía General de la 4.ª Región Militar.

Otro, D. José García Moreno, con la de 3 de octubre de 1959. La Jefatura de Intendencia del Cuerpo de Ejército III.

Otro, D. Alfonso Rosa Méndez, con la de 19 de octubre de 1959. La Jefatura de Intervención de la 3.ª Región Militar.

Otro, D. Adolfo Palacios Muga, con la de 23 de octubre de 1959. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 32.

Otro, D. Julio Salazar Ruiz, con la de 19 de octubre de 1959. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 33.

Brigada legionario D. Serafín Iglesias Couto, con la de 13 de octubre de 1959. El Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Brigada especialista D. Avelino Rodríguez Castañón, con la de 4 de octubre de 1959. El Regimiento de Caballería Dragones de Hernán Cortés número 6.

Otro, mecánico ajustador de armas, don Eliseo Vázquez Casas, con la de 27 de octubre de 1959. El Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Sargento de Infantería D. Félix Rosuero Hernando, con la de 1 de noviembre de 1959. La 3.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior.

Otro, D. Aderito Sanjuán Serna, con la de 13 de octubre de 1959. El Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Francisco Lozano Rodríguez, con la de 18 de octubre de 1959. El Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Antonio Blanco Ramos, con la de 7 de octubre de 1959. La Agrupación de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, D. Manuel Rangel Ceballos, con la de 26 de octubre de 1959. El

Regimiento de Infantería Nápoles número 24.

Otro, D. Luis Bujalance Gómez, con la de 15 de octubre de 1959. El Regimiento de Infantería Motorizado Cañabaria núm. 39.

Otro, D. Manuel Marina de la Herrán, con la de 27 de octubre de 1959. El Regimiento de Infantería Cádiz número 41.

Otro, D. Dionisio González Galea, con la de 24 de octubre de 1959. El Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. Juan Taltavull Cardona, con la de 9 de octubre de 1959. El Regimiento de Infantería Palma número 47.

Otro, D. Antonio Alemany Matheu, con la de 27 de octubre de 1959. El mismo.

Sargento de Caballería D. Isaias de Juan Terrazas, con la de 23 de octubre de 1959. El Regimiento de Caballería Cazadores de España número 11.

Sargento de Artillería D. José Jiménez Molero, con la de 5 de octubre de 1959. El Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. 3.

Otro, D. Rodrigo Toscano Sánchez, con la de 6 de octubre de 1959. El Regimiento de Artillería núm. 4.

Otro, D. Eloy Seoane Monterroso, con la de 3 de marzo de 1959. El Regimiento de Artillería núm. 48.

Otro, D. José Muñoz Sobrino, con la de 6 de octubre de 1959. El Regimiento de Artillería núm. 71.

Sargento de Sanidad Militar don Avelino Ares Seivane, con la de 1 de noviembre de 1959. La Academia de Sanidad Militar.

Otro, D. José Múzquiz Guembe, con la de 16 de octubre de 1959. El Grupo de Automóviles del Cuerpo de Ejército V.

Sargento músico D. Julio Martín Rabanal, con la de 19 de octubre de 1959. El Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.

Sargento especialista D. Isaac García Pello, con la de 1 de noviembre de 1959. La Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Gumersindo Toledo Saldaña, con la de 19 de octubre de 1959. El Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1.

Otro, D. Antonio Pérez López, con la de 12 de octubre de 1959. El Regimiento de Caballería Cazadores de Alcantara núm. 15.

Otro, mecánico ajustador de armas, D. José Real Nogales, con la de 11 de octubre de 1959. El Regimiento de Artillería núm. 4.

Otro, herrador, D. Esteban Lamana Cashas, con la de 28 de octubre de 1959. El Regimiento de Artillería de Montaña núm. 29.

Maestro armero D. Manuel Mafias Jiménez, con la de 19 de octubre de

1959. El Regimiento de Caballería Dragones de Farnesio núm. 12.

Maestro herrador D. Félix García Ubierna, con la de 13 de octubre de 1959. La Agrupación de Intendencia número 6.

Otro, D. Amable Miguel Vidal, con la de 28 de octubre de 1959. El Gobierno Militar de Salamanca.

A partir de 1 de diciembre de 1959

Brigada de Intendencia D. Juan Verdoy Abad, con la de 13 de noviembre de 1959. La Agrupación de Intendencia núm. 5.

Brigada de Sanidad Militar D. Felipe González González, con la de 1 de noviembre de 1959. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 8.

Ayudante de Oficinas Militares don Primitivo Martín Hernández, con la de 13 de noviembre de 1959. El Alto Estado Mayor.

Otro, D. Manuel Caro Lara, con la de 9 de noviembre de 1959. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 14.

Sargento de Infantería D. Leandro González Fernández, con la de 17 de noviembre de 1959. La Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Manuel Bernal Avila, con la de 16 de noviembre de 1959. La Escuela Central de Educación Física.

Otro, D. Salvador Rivera Hernández, con la de 6 de noviembre de 1959. El Regimiento de Infantería Toledo número 35.

Sargento de Artillería D. Eduardo Pérez Manteiga, con la de 23 de noviembre de 1959. El Regimiento de Artillería núm. 2.

Otro, D. Teófilo Muñoz Hernández, con la de 24 de noviembre de 1959. El Regimiento de Artillería número 25.

Otro, D. Víctor Ramírez Casaldeyroy, con la de 15 de noviembre de 1959. El Regimiento de Artillería número 48.

D. Fabio Arribas Abajo, con la de 30 de noviembre de 1959. El Regimiento de Artillería Antiaérea número 73.

Sargento de Ingenieros D. Arturo González Gutiérrez, con la de 19 de noviembre de 1959. La Escuela Politécnica del Ejército.

Sargento de Intendencia D. Trento Pérez Palacios, con la de 12 de noviembre de 1959. La Agrupación de Intendencia núm. 6.

Otro, D. José Franco Ruiz, con la de 22 de noviembre de 1959. El Grupo de Intendencia de la Comandancia General de Melilla.

Sargento especialista D. Pedro Ferrer March, con la de 14 de noviembre de 1959. La Academia de Artillería.

Otro, mecánico ajustador de armas, don Antonio Torrejón Magarzo, con la de 4 de noviembre de 1959. El Regimiento de Artillería núm. 17.

Otro, D. Constantino Martínez Huer

con la de 11 de noviembre de 1959. El Regimiento de Artillería núm. 43.
 Otro, D. Pedro Fernández Rubio, con la de 14 de noviembre de 1959. El Regimiento de Artillería núm. 50.
 Maestro ajustador D. Juan Burgos Fernández, con la de 15 de noviembre de 1959. El Regimiento de Artillería número 44.
 Maestro herrador D. Abelardo Siaba Gaamaño, con la de 17 de noviembre de 1959. El Regimiento de Artillería número 17.
 Otro, D. Asterio Herbosa Isla, con la de 23 de noviembre de 1959. El Gobierno Militar de Granada.

A partir de 1 de enero de 1960

Brigada de Sanidad Militar don Adrián Redondo Bermejo, con la de 20 de diciembre de 1959. La Agrupación de Sanidad Militar núm. 1.
 Ayudante de Oficinas Militares don Ángel Lázaro-Carrasco Hernández, con la de 8 de diciembre de 1959. La Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos.
 Otro, D. Andrés Moreno Bernal, con la de 11 de diciembre de 1959. La Capitania General de Canarias.
 Sargento de Caballería D. Vicente Toledano Royano, con la de 1 de enero de 1960. El Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1.

A partir de 1 de febrero de 1960

Ayudante de Oficinas Militares don Rufino Sánchez Moreno, con la de 1 de enero de 1960. La Subsecretaría de este Ministerio.

A partir de 1 de abril de 1960

Brigada de Intendencia don Antonio Mediavilla García, con la de 9 de marzo de 1960. La Escuela de Aplicación de Intendencia.

Cruz sin pensión, Cruz pensionada con 1.500 pesetas anuales e incremento de 600 pesetas anuales a partir de 1 de noviembre de 1959

Maestro armero D. Eladio Martínez Ramos, con la de 16 de abril de 1956. El Tercio Sahariano Don Juan de Austria, 3 de La Legión.

Queda anulada la Orden de 3 de junio de 1960 (D. O. núm. 129) en la parte que afecta al brigada de Artillería D. Víctor Martín Bahón, del Regimiento de Artillería Antiaérea número 75, por la que se le concede la Cruz sin pensión, cruz pensionada e incremento de 600 pesetas anuales.

Incremento de pensión de 600 pesetas anuales a partir de 1 de enero de 1959

Brigada de Ingenieros D. José Ruiz Expósito, con la de 22 de noviembre

de 1958. La Agrupación de Transmisiones núm. 2.

La Orden de 20 de mayo de 1960 (D. O. núm. 119) se entenderá aclarada en la parte que afecta al brigada de Infantería D. Manuel López del Valle, en el sentido de que el Cuerpo que cursó la documentación es el Grupo de Policía de Infantería número 1.

A partir de 1 de agosto de 1959

Brigada de Caballería D. Lorenzo Medina Ladrón, con la de 26 de julio de 1959. El Regimiento de Caballería Cazadores de Montesa núm. 3.

A partir de 1 de septiembre de 1959

Brigada de Infantería D. Pablo Martínez Terrados, con la de 17 de agosto de 1959. El Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55.

Brigada de Ingenieros D. Manuel García Pina, con la de 14 de agosto de 1959. El Batallón de Zapadores número 1.

Brigada músico D. Antonio Sancho Franco, con la de 14 de agosto de 1959. La Agrupación de Infantería León núm. 38.

Sargento de Infantería D. Julián Ramis Urzainqui, con la de 22 de agosto de 1959. El Grupo Tiradores de Ifni núm. 1.

Maestro herrador D. Juan Bautista Ramírez, con la de 16 de agosto de 1959. El mismo.

A partir de 1 de octubre de 1959

Brigada de Infantería D. Miguel Esteban Sánchez, con la de 8 de septiembre de 1959. El Regimiento Carros de Combate Alcázar de Toledo número 61.

Sargento de Intendencia D. Valentín Chico Lozano con la de 16 de septiembre de 1959. El Grupo de Tropas de Intendencia de Canarias.

Maestro armero D. Avelino González Ramírez, con la de 28 de septiembre de 1959. El Grupo de Tiradores de Ifni núm. 1.

A partir de 1 de noviembre de 1959

Brigada de Infantería D. Eduardo González Suárez, con la de 6 de octubre de 1959. El Gobierno Militar de Asturias.

Otro, D. Jorge Jaén Pérez, con la de 7 de octubre de 1959. La Zona de Reclutamiento y Movilización número 42.

Otro, D. José Maldonado Millán, con la de 4 de octubre de 1959. La Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 13.

Brigada maestro de Banda de Infantería D. Antonio Cecilia Abad, con la de 10 de octubre de 1959. El Regimiento de Infantería Garellano número 45.

Brigada de Artillería D. Emilio Montero García, con la de 19 de octubre de 1959. El Regimiento de Artillería núm. 27.

Brigada topógrafo D. Fernando Ceballos Marín, con la de 13 de octubre de 1959. La Agrupación Obrera y Topográfica del Servicio Geográfico.

Brigada especialista guarnecedor don Jacinto González Andiano, con la de 29 de octubre de 1959. El Regimiento de Artillería de Montaña número 24.

Otro, D. José Navarro Lozano, con la de 11 de octubre de 1959. El Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, mecánico ajustador de armas, D. Francisco Llevot Ventura, con la de 17 de octubre de 1959. El mismo.

Otro, paradista, D. Eusebio Palomero Salgado, con la de 6 de octubre de 1959. El quinto Depósito de Serenatales.

Sargento de la Compañía de Mar don Juan López Cuevas, con la de 15 de junio de 1959. El Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

A partir de 1 de diciembre de 1959

Brigada de Infantería D. Manuel López López, con la de 2 de noviembre de 1959. El Regimiento Cazadores de Montaña núm. 9.

Otro, D. Matías Pérez Domínguez, con la de 12 de noviembre de 1959. El Regimiento de Infantería Asturias núm. 31 (motorizado).

Brigada maestro de Banda de Intendencia D. Miguel Hernández Melgar, con la de 23 de noviembre de 1959. La Agrupación de Intendencia núm. 6.

Maestro ajustador D. Francisco Castellano Utrera, con la de 9 de noviembre de 1959. La Escuela de Aplicación de Caballería y Equitación del Ejército.

Maestro herrador D. Miguel Segura Torres, con la de 7 de noviembre de 1959. El Regimiento de Infantería Palma núm. 47.

Madrid, 17 de junio de 1960.

BARROSO

Dirección General de Servicios



Concursos hípicos

Vista la instancia del Presidente de la Comisión Organizadora del Concurso Hípico de la Ciudad Deportiva de Burgos, que interesa se autorice a los

jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que se celebrará en dicha plaza durante los días 4 al 10 del próximo mes de julio, he resuelto acceder a lo solicitado, autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202) y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de comisario de este Concurso se designa al coronel de Caballería D. José Aceaso Mingote, con destino en la Jefatura de Cría Caballar y Remonta, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 22 de junio de 1960.

BARROSO

Vista la instancia del Presidente de la Sociedad Hípica de San Sebastián, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Internacional que se celebrará en dicha plaza durante los días 23 de julio al 4 de agosto próximos, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por O. C. de 27 de agosto de 1948 (D. O. núm. 202) y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de comisario de este Concurso se designa al comandante de Caballería D. José Rodríguez Colubi, ayudante de campo del General Director de la Escuela de Estado Mayor, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 22 de junio de 1960

BARROSO

Vista la instancia del Presidente de la Sección Hípica de la Sociedad Campo de Tiro y Deporte de Salamanca, que interesa se autorice a los jefes y oficiales de nuestro Ejército para tomar parte en el Concurso Hípico Nacional que se celebrará en dicha

plaza durante los días 15 al 22 del próximo mes de septiembre, he resuelto acceder a lo solicitado autorizando a los jefes y oficiales de nuestro Ejército que lo deseen y se encuentren en condiciones de tomar parte en el mismo, teniéndose en cuenta lo que disponen los artículos 23 y 24 del Reglamento aprobado por Orden circular de 27 de agosto de 1948 (DIARIO OFICIAL núm. 202), y sin que esta autorización dé derecho a los interesados al percibo de dietas ni emolumento alguno de carácter extraordinario, efectuando el viaje el personal y ganado por cuenta del Estado.

Para actuar de comisario de este Concurso se designa al teniente coronel de Caballería D. José Barranco González, con destino en el Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1, el que cumplimentará cuanto dispone el vigente Reglamento de Concursos Hípicos.

Madrid, 22 de junio de 1960.

BARROSO

Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria



Trienios

Se conocen los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales pertenecientes al Benemérito Cuerpo de Mutilados, como comprendidos en la Ley de 17 de julio de 1951 (D. O. núm. 162) y Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), que a continuación se relacionan, a percibir desde 1 de julio de 1960.

CABALLERO MUTILADO ABSOLUTO DE GUERRA

Teniente coronel D. Juan Barrecheguren Berganza, doce trienios, por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a oficial.

CABALLEROS MUTILADOS PERMANENTES DE GUERRA

Quince trienios por llevar cuarenta y cinco años de servicio desde su ascenso a oficial.

Coronel D. Julián Cuartero Sánchez-Serrano.

Otro, D. Renato Sáez Bermejo.

Otro, D. Juan Jiménez Castellanos-Casaleiz.

Otro, D. Juan Letamendía Moure.

Teniente coronel D. Alejandro Sella Flores, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio desde su ascenso a suboficial.

Once trienios por llevar treinta y tres años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial.

Teniente coronel D. Eugenio Guadamez Javierre.

Capitán D. Jerónimo Malo Allué.

Otro, D. Juan Alba Domínguez.

Otro, D. Juan Paredes Galán.

Capitán D. Martín Servia Sabal diez trienios por llevar treinta años de servicio desde su ascenso a suboficial.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial.

Teniente coronel D. Miguel Alba Barajano.

Comandante D. León Azara Peña.

Otro, D. Miguel Bueso de Gracia.

Otro, D. Ernesto Mañanas Calleja.

Otro, D. Félix Sánchez López.

Otro, D. Enrique Ramos Fernández.

Otro, D. Diego Sánchez Eguilbar.

Otro, D. Daniel García Cao-Corraldo.

Capitán D. José Dávila Valverde.

Otro, D. Enrique Rodríguez Domínguez.

Otro, D. Gabriel Castro Enriquez.

Siete trienios por llevar veintitres años de servicio desde su ascenso a oficial o suboficial.

Teniente coronel D. Pedro Téllez Rivas.

Comandante D. Ricardo Establen Gofi.

Otro, D. José Barranco Sánchez.

Capitán D. Luis Egaña y Owens.

Otro, D. José Rodríguez Casado.

Otro, D. Laureano Ingelmo Gómez.

Otro, D. José Morales Barrientos.

Otro, D. Julio Martín-Riva Sáez de Miera.

Cinco trienios por llevar quince años de servicio desde su ascenso a oficial.

Capitán D. Jesús Reula Garco.

Otro, D. Francisco León Maturico.

MUTILADO ABSOLUTO EN ACTO DE SERVICIO

Capitán D. Juan Pérez Rodríguez siete trienios por llevar veintitres años de servicio desde su ascenso a oficial.

MUTILADO PERMANENTE EN ACTO DE SERVICIO

Comandante D. Jesús Rodríguez Sáez, siete trienios por llevar veintitres años de servicio desde su ascenso a suboficial.

SECCION DE INUTILES PARA EL SERVICIO

Coronel D. Tomás Moyano Aralztegui, trece trienios por llevar treinta y siete años de servicio desde su ingreso a oficial.

Madrid, 20 de junio de 1960.

BARROSO

SUBSECRETARIA



Policía Armada y de Tráfico

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1933 (D. O. núm. 2 de 1939), hecha extensiva al Cuerpo de la Policía Armada y de Tráfico por Ley de 23 de diciembre de 1959 (B. O. del Estado núm. 311), se concede la Cruz a la constancia en el servicio, de la clase que se cita, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indican, a los suboficiales que a continuación se relacionan:

Cruz sin pensión

Sargento D. Florencio Duque Gómez, con antigüedad de 12 de septiembre de 1955.

Otro, D. Francisco Casquero Gramado, con antigüedad de 18 de marzo de 1956.

Otro, D. Manuel Azpárriz Pelayo, con antigüedad de 4 de enero de 1960.

Otro, D. Eladio Marcos Sánchez, con antigüedad de 19 de diciembre de 1959.

Otro, D. Epifanio Sanz García, con antigüedad de 26 de octubre de 1955.

Otro, D. Juan Rodríguez Castro, con antigüedad de 11 de enero de 1960.

Otro, D. Antonio Boanegra Larrazabal, con antigüedad de 19 de diciembre de 1959.

Otro, D. José Moral Sánchez, con antigüedad de 18 de mayo de 1957.

Otro, D. Pablo Carrasco Cano, con antigüedad de 21 de julio de 1960.

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, a partir de 1 de enero de 1959, con la antigüedad que a cada uno se le señala

Brigada D. Florencio Mata Gómez, con antigüedad de 23 de julio de 1954.

Otro, D. Luis García Villarroel, con antigüedad de 23 de agosto de 1954.

Otro, D. Manuel Fernández Alva-

rez, con antigüedad de 19 de noviembre de 1955.

Otro, D. Juan Antonio Pérez Martínez, con antigüedad de 20 de noviembre de 1956.

Sargento D. Miguel Rodrigo Anadón, con antigüedad de 5 de julio de 1954.

Otro, D. Luis Arroyo Páramo, con antigüedad de 12 de abril de 1958.

Otro, D. Félix Valencia Casi, con antigüedad de 15 de octubre de 1954.

Otro, D. Antonio Torres Gorrioz, con antigüedad de 6 de noviembre de 1958.

Otro, D. Juan Tellez Lerín, con antigüedad de 26 de agosto de 1956.

Otro, D. Gregorio Díaz de Aranzuz Alzola, con antigüedad de 8 de noviembre de 1956.

Otro, D. José Vela Cárdenas, con antigüedad de 3 de septiembre de 1955.

Otro, D. Andrés Mateo García, con antigüedad de 17 de junio de 1956.

Otro, D. Gregorio Núñez Bartolomé, con antigüedad de 1 de noviembre de 1955.

Otro, D. Antonio Figueras Leiros, con antigüedad de 26 de octubre de 1955.

Brigada retirado D. Nicolás Lotero Aebes, con antigüedad de 13 de noviembre de 1954.

Otro, D. Felipe García Alonso, con antigüedad de 20 de julio de 1954.

Sargento retirado D. Conrado Real Irurozun, con antigüedad de 18 de febrero de 1955.

Otro, D. Luis Jiménez Jiménez, con antigüedad de 30 de marzo de 1954.

Otro, D. Darío Abulín Queizán, con antigüedad de 14 de enero de 1958.

Otro, D. José Cabrera Escobar, con antigüedad de 9 de diciembre de 1954.

Otro, D. Juan Marcan Escanero, con antigüedad de 5 de enero de 1955.

Otro, D. Juan Larumbe Azpilicueta, con antigüedad de 30 de agosto de 1955.

Otro, D. Ramón Carballeda Pérez, con antigüedad de 22 de julio de 1958.

Otro, D. Urbano Ascarza Echazarra, con antigüedad de 17 de septiembre de 1956.

Otro, D. Marcialo Peña Díaz, con antigüedad de 23 de junio de 1956.

Cruz sin pensión y pensionada con 1.200 pesetas anuales, con la antigüedad que a cada uno se señala y a partir de las fechas que igualmente se indican

Sargento D. Jaime Ferrer Pérez, con antigüedad de 26 de abril de 1960, a partir de 1 de mayo de 1960.

Otro, D. José Fernández Vallecoillo, con antigüedad de 26 de abril de 1960, a partir de 1 de mayo de 1960.

Otro, D. Aniceto Lezcano Pérez, con antigüedad de 19 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960.

Otro, D. Agustín Prieto Martín, con antigüedad de 21 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Eduardo Andrés Casas, con antigüedad de 19 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960.

Otro, D. Fabián Hernando Benito, con antigüedad de 28 de septiembre de 1959, a partir de 1 de octubre de 1959.

Otro, D. Basilio López García, con antigüedad de 17 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959.

Sargento retirado, D. Manuel Jurado Cruz, con antigüedad de 20 de abril de 1960, a partir de 1 de mayo de 1960.

Otro, D. Jorge García Rubio, con antigüedad de 21 de abril de 1959, a partir de 1 de mayo de 1959.

Cruz sin pensión y pensionada con 1.300 pesetas anuales e incremento de 600 pesetas anuales a partir de 1 de enero de 1959, con la antigüedad que a cada uno se le señala

Brigada D. Agustín Ruiz Rojas, con antigüedad de 17 de enero de 1958.

Sargento D. Ernesto Castro Ramalila, con antigüedad de 8 de septiembre de 1956.

Sargento retirado D. Feliciano Ruiz Varona, con antigüedad de 12 de mayo de 1958.

Otro, D. Maximiano Gutiérrez Gutiérrez, con antigüedad de 11 de junio de 1959.

Otro, D. Francisco Bruno Hernández, con antigüedad de 19 de junio de 1958.

Incremento de 600 pesetas anuales con la antigüedad que a cada uno se le señala y a partir de las fechas que igualmente se indican

Brigada D. Francisco Lorenzo Carrasco, con antigüedad de 22 de abril de 1960, a partir de 1 de mayo de 1960.

Otro, D. Florencio Mata Gómez, con antigüedad de 23 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Luis García Villarroel, con antigüedad de 23 de agosto de 1959, a partir de 1 de septiembre de 1959.

Sargento D. Miguel Rodrigo Anadón, con antigüedad de 5 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959.

Otro, D. Luis Arroyo Páramo, con antigüedad de 10 de junio de 1959, a partir de 1 de julio de 1959.

Otro, D. Félix Valencia Casi, con antigüedad de 15 de octubre de 1959, a partir de 1 de noviembre de 1959.

Brigada retirado D. Nicolás Lotero Aebes, con antigüedad de 13 de noviembre de 1959, a partir de 1 de diciembre de 1959.

Otro, D. Felipe García Alonso, con antigüedad de 20 de julio de 1954, a partir de 1 de agosto de 1959.

Sargento retirado D. Conrado Real Irurozun, con antigüedad de 18 de febrero de 1960, a partir de 1 de marzo de 1960.

Otro, D. Luis Jiménez Jiménez, con

antigüedad de 30 de marzo de 1959, a partir de 1 de abril de 1959.

Otro, D. Dario Abuin Queizán, con antigüedad de 14 de julio de 1959, a partir de 1 de agosto de 1959.

Otro, D. José Cabrera Escobar, con antigüedad de 9 de diciembre de 1959, a partir de 1 de enero de 1960.

Otro, D. Juan Marcen Escanero, con antigüedad de 5 de enero de 1960, a partir de 1 de febrero de 1960. Madrid, 18 de junio de 1960.

BARROSO

Recursos contencioso-administrativos

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo entre partes, de una, como demandante, D. José Jorge Domínguez, quien postula por sí mismo, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el Abogado del Estado, sobre revocación de las resoluciones del Consejo Supremo de Justicia Militar de 13 de febrero y 30 de junio de 1959, que le denegaron el señalamiento de haberes pasivos, se ha dictado sentencia con fecha 21 de marzo de 1960, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que desestimando el recurso interpuesto por D. José Jorge Domínguez contra las resoluciones del Consejo Supremo de Justicia Militar de 13 de febrero y 30 de junio de 1959, que le denegaron el señalamiento de haber pasivo, debemos confirmar y confirmamos, por ser ajustados a derecho dichos actos administrativos, que declaramos firmes y subsistentes, absolviendo a la Administración de la demanda, sin especial imposición de costas.

Así, por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «B. O. del Estado» e insertará en la «C. L.», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «Boletín Oficial del Estado», todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo, de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 2 de junio de 1960.

BARROSO

Excmo. Sr. Teniente General Presidente del Consejo Supremo de Justicia Militar.

(Del B. O. del Estado núm. 146.)

Excmo. Sr.: En el recurso contencioso-administrativo seguido en única instancia ante la Sala Quinta del Tribunal Supremo, entre partes: de una como demandante D. Antonio Olivé Magarolas, representado y defendido por el letrado D. Jerónimo Esteban González, y de otra, como demandada, la Administración Pública, representada y defendida por el abogado del Estado, sobre impugnación de Ordenes del Ministerio del Ejército fecha 22 de mayo de 1959, que denegó al hoy recurrente el abono del treinta por ciento de su sueldo como coronel de Ingenieros diplomado, y 1 de julio del mismo año, que desestimó el recurso de reposición, se ha dictado sentencia con fecha 15 de marzo de 1960, cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallamos: Que debemos declarar y declaramos la estimación del recurso contencioso-administrativo interpuesto por D. Antonio Olivé Magarolas, contra la Orden del Ministerio del Ejército fecha 22 de mayo de 1959, confirmada por la de 1 de julio siguiente, que desestimó la reposición, y denegaron su derecho a la gratificación del treinta por ciento sobre el sueldo del empleo de coronel, con el que desempeñó la jefatura y mando del Regimiento de la Red Permanente y Servicios Especiales de Transmisiones del Ejército, en el tiempo transcurrido desde el 21 de octubre de 1955 hasta el 30 de junio de 1958, Ordenes que revocamos por no ser conformes al ordenamiento jurídico; y en su virtud, declaramos el derecho que asiste al dicho señor para el percibo de la gratificación expresada por el desempeño de su destino al que le estaba atribuida en dicho tiempo, sin que haya lugar a imposición de costas.

Así, por esta nuestra sentencia, que se publicará en el «B. O. del Estado» e insertará en la «Colección La-

gislativa», definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.»

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer se cumpla en sus propios términos la referida sentencia, publicándose el aludido fallo en el «B. O. del Estado» todo ello en cumplimiento de lo prevenido en el artículo 105 de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956 («B. O. del Estado» número 363).

Lo que por la presente Orden ministerial digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 2 de junio de 1960.

BARROSO

Excmo. Sr. General Subsecretario de este Ministerio.

(Del B. O. del Estado núm. 148.)

Consejo Supremo de Justicia Militar



PERSONAL CIVIL MARROQUÍ

Indemnizaciones

Excmo. Sr.: Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confieren las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), ha declarado con derecho a indemnización al personal marroquí comprendido en la unidad relación, que da principio con Mina Bentz Lahasen Marrachi y termina con Aleha Bentz Sid El Mahsud El Susi, cuyos haberes se les satisfarán por una sola vez y con arreglo a la Legislación Musulmana.

Lo que tengo el honor de participar a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 8 de junio de 1960. — El General Secretario, José Carvajal Arrieta.

RELACION QUE SE CITA

NOMBRES DE LOS INTERESADOS	Parentesco con los causantes	Arma, Cuerpo o Unidad a que pertenecían los causantes	CLASES Y NOMBRES DE LOS CAUSANTES	Pagaduría Militar	Indemnización — Pesetas	Leyes o Reglamentos que se les aplican	A deducir por prima al servicio — Pesetas
Mina Bentz Lohsen Marrachi	Viuda	G. F. R. I. Inf. Ceuta n.º 3...	Oficial moro de 2.ª Salah Ben Hammed Marrachi	P. C. P.	19.500,00		
Yamina Bentz Mohamed Seyed Al-Lal	Viuda						
Zahona Bentz Mohamed	Viuda	G. F. R. I. Inf. Melilla n.º 2.	Oficial moro de 2.ª Bachir Ben Mohamed Ben Tuhami n.º 31.455 (1)	P. C. P.	19.500,00	Ley 4 mayo 1948 («B. O. del Estado» n.º 126) y Orden de 8 julio del mismo año (D. O. número 153).	
Fátima Bentz Hach Mohamed	Viuda						
Tarsats Bentz, El Mocaddem El Hadj Ben Haddu El Kadaui	Viuda	G. R. I. Rif 8.	Sargento Yamani Mimunt Tehar, número 1.327	P. C. P.	16.500,00		
Fattuch Bent Ulach Tuzam	Viuda						
Fátima Bent Embarec Ben Moh Ben Tieb El Tafarsitiat	Viuda	G. R. I. Infent. Melilla n.º 2.	Sargento Laarbi Embarec Abdel-Lah, número 5.713 (2)	P. C. P.	16.500,00		6.000,00
Aaicha Bentz Sid El Mahfud El-Susi.	Viuda	Exting. Cuerpo Invál. Mil. ...	Sargento moro Abselam Ben Layasi Marchani, núm. 27	P. C. P.	16.500,00		

<p style="text-align: center;">OBSERVACIONES</p> <p>1. La presente indemnización la percibirán las tres viudas por par-</p>	<p>tes iguales y por una sola vez, con arreglo a la Legislación Musulmana.</p> <p>2. Se les asigna la presente indemnización que percibirán por una sola</p>	<p>vez y por partes iguales las dos viudas que se citan en la relación, con arreglo a la Legislación Musulmana.</p>	<p>Madrid, 8 de junio de 1960. — El General Secretario, José Carvajal Arrieta</p>
--	--	---	---

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

MINISTERIO DEL EJERCITO

Venta de camiones, coches ligeros, motocicletas y diverso material

La Junta Liquidadora del Material Automóvil del Ejército anuncia venta pública para enajenar el material relacionado en los pliegos de condiciones técnicas, expuestos en la Secretaría de la misma (Bretón de los Herreros, 49), de las dieciséis treinta a las dieciocho treinta horas. Jefaturas Regionales de Automovilismo; Bases de Parques y Talleres, acto que tendrá lugar en Madrid el día 13 de julio de 1960, en los locales que ocupa la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar, sitos en la calle de Serrano Jover, número 4, a las diez horas.

Las proposiciones, certificadas y reintegradas con pólizas de seis pesetas y dirigidas al excelentísimo señor General Presidente de la Junta Liquidadora, Ministerio del Ejército, conviene que sean remitidas con cuatro días de antelación a la fecha de la celebración de la subasta.

Anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 24 de junio de 1960.

Núm. 560

P. 1-1.

INSTITUTO FARMACEUTICO DEL EJERCITO

Anuncio de subasta

El Excmo. Sr. Ministro del Ejército ha dispuesto se celebre una subasta para la adquisición de «Algodón hidrófilo y gasa hidrófila», según se detalla en los pliegos de condiciones puestos de manifiesto en el tablón de anuncios de este Establecimiento.

Dicha subasta se verificará en el Salón de Actos del mismo, Embajadores, núm. 75, el día 21 del próximo mes de julio, a las diez horas de la mañana, ante el Tribunal reglamentario.

Durante media hora, el Tribunal admitirá los pliegos que se presenten. Dichos pliegos serán presentados en sobre cerrado, cuya apertura se verificará una vez transcurrida la referida media hora. El Tribunal podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Una vez abiertas las ofertas se hará la adjudicación provisional a la proposición que, ajustándose a las condiciones marcadas en los pliegos, resulte más económica. Caso de ser dos o más proposiciones iguales, se invitará por el Sr. Presidente del Tribu-

nal a una licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, y si terminado el plazo subsistiese la igualdad, se decidirá por sorteo.

El Tribunal se reservará el derecho de ampliar la oferta si conviene al servicio, de acuerdo con las condiciones que señala el artículo 36 del Reglamento de Contratación Administrativa para el Ramo del Ejército y previa autorización de la Superioridad.

Los pliegos de condiciones, modelo de proposición y normas militares conjuntas están expuestos desde esta fecha en el tablón de anuncios de este Centro todos los días laborables, de ocho a catorce horas.

La subasta se celebrará con arreglo a los preceptos del Reglamento Provisional de Contratación Administrativa de 10 de enero de 1931 y disposiciones complementarias.

Los señores oferentes deberán enviar a este Establecimiento con ocho días naturales de anticipación al fijado para la subasta, y para proceder a su análisis, un paquete muestra de medio kilo de algodón y dos metros de gasa de cada una de la clase de material que ofrezcan, con el fin de cotejar la calidad y demás peculiaridades del expresado material. En dicho paquete muestra, que se remitirá lacrado, se fijará un cartón con un lema, sin indicación de la fábrica o persona que lo envía, haciendo constar en el pliego de la oferta cuál es el lema elegido y que corresponde a su muestra.

El importe del anuncio será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 22 de junio de 1960.

Núm. 559

P. 1-1

ESCUELA POLITECNICA DEL EJERCITO

Adquisiciones

Necesitando esta Escuela adquirir para sus Laboratorios de Automovilismo, Metalurgia y Construcción, diversos aparatos y mobiliario para contratación directa, se admiten proposiciones hasta el día 8 del próximo mes de julio.

Estas proposiciones, debidamente reintegradas en sobre cerrado, serán entregadas en la Jefatura del Detall de esta Escuela, calle de Carbonero y Sol, número 3, en donde se encuentran los pliegos de condiciones técnicas y de bases, que podrán ser examinados todos los días laborables de 9,30 a 13,30.

El importe de este anuncio satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 18 de junio de 1960.

Núm. 563

P. 1-1

FABRICA NACIONAL DE TRUBIAS

Se convoca a licitación pública el sistema de subasta para el suministro de discos de latón, con arreglo al pliego de condiciones que a disposición de los interesados en el tablón de anuncios y en la Jefatura del Detall de esta Fábrica y que podrán ser consultados por aquéllos durante las horas de oficina.

La presentación de ofertas, con arreglo al modelo figurado en el pliego de condiciones, se efectuará a partir de las doce horas del día 18 de junio de 1960, fecha de celebración de la subasta, entregándose al Presidente de la Junta de Subasta, durante el lapso de media hora después de comenzar el acto de la misma, la oferta tendrá lugar en el Salón de Juntas de esta Fábrica.

Los requisitos para tomar parte en la subasta, forma de hacer la adjudicación en caso de igualdad de dos o más proposiciones, así como las obligaciones y derechos del contratista figuran expresados en el pliego de condiciones de referencia.

El importe de este anuncio será satisfecho por el adjudicatario.

Trubias, 21 de junio de 1960.

Núm. 561

P. 1-1

HOSPITAL MILITAR CENTRAL DE MEZULLA

Este Establecimiento necesita: Oferta de artículos frescos para compra y entrega diaria durante segunda quincena del mes de agosto. Leche, 8.525 litros. Carnes y derivados, 3.385 kilos. Pescados, 1.715 kilos. Fruta, 6.000 kilos. Hortalizas, 4.500 kilos. Patatas, 4.250 kilos. Gallinas, 1.000 unidades. Pichones, 75 unidades. Huevos, 2.500 docenas. Viveres en general, 1.000 kilos. Vinagre, 1 litro. Yogurt, 350 tarritinas. Vin, 2.500 litros. Cerveza, 3.000 botellas. Hielo, 600 barras.

Se admiten hasta las 10,15 horas del día 6 de julio.

Información, Hospital. Teléfono 28-83-00.

Madrid, 18 de junio de 1960.

Núm. 562

P. 1-1